

Ciudadela (Menorca) jueves 5 de Diciembre de 1935

Reforma de una Reforma

Distraídos, casi por completo, con una porción de nimiedades que ningún provecho reportan o arrastrados por apasionamientos de asuntos que tal vez directamente no nos afectan, dejamos en el rincón del olvido cuestiones de palpitante interés y de suma importancia así para la clase menesterosa como para la pudiente.

No es que, con nuestras palabras anteriores, queramos censurar del todo a la juventud que presta hoy una principal atención a los deportes, muchos de ellos recomendables, ni que tampoco intentemos exteriorizar nuestra extrañeza ante el sin número de personas que acaloradamente discuten y se inclinan en favor o en contra de pleitos, desconocidos por nosotros y que se ventilan más allá de nuestras fronteras, sino que recabamos nuestro derecho, sin temor a ser recriminados por ello, de evidenciar nuestra condolencia al considerar que estas cuestiones secundarias suelen ponerse, con harta frecuencia, a otras varias de capital interés una de las cuales motiva estas cuartillas.

Y mucho más sentimos que estas cuestiones pasen casi desapercibidas por la mayoría de las gentes o no atraigan la necesaria atención hacia ellas, no solamente por lo que pudiera afectar la parte material, los intereses propios de cada uno de nosotros sino por lo que atañe al buen nombre de determinadas fracciones políticas que por este motivo les debería interesar su estudio y vulgarización desde el momento que la realización de estas mismas cuestiones son en provecho de todos.

Con los renglones precedentes, aludimos a la llamada *Reforma Agraria* que si desde un principio preocupó seriamente por su aspecto de expropiación forzosa y arbitraria, la modificación que últimamente ha sufrido y que está basada en un sentido de estricta justicia y equidad, ha pasado poco menos que desapercibida por propios y extraños, preocupándose muy pocos de sus efectos y consecuencias.

Es el caso que gracias a los esfuerzos y trabajos debidos, principalmente, a los nuevos elementos sanos que en parte integran el

gobierno actual, la *Reforma Agraria* que proyectó el ministro Marcelino Domingo y que tantos trastornos produjo solamente el ensayo de su iniciación, ha sufrido últimamente una modificación que como decimos anteriormente, descansa sobre fundamentos más respetables que al beneficiar al digno elemento obrero no infringe ley ni derecho alguno que haga referencia a los no menos dignos propietarios.

Para cuantos, desapasionadamente juzgamos las cosas y las actuaciones de los hombres, constituye un deber que en este caso concreto hagamos justicia al bloque de Derechas españolas que, con elocuentes obras, han sabido demostrar que una de las facetas principales del ideal a que aspiran, no es otra que el arreglo y perfeccionamiento de la cuestión social agraria demostrado con el desplazamiento de una agrupación de su seno que responde al expresivo nombre de *partido agrario español*.

Uno de los atractivos lemas que ostentaba la enseña de las *Derechas* al acudir, con entusiasmo, a los comicios que viéronse colmados con el más elocuente triunfo electoral, en 1933, era el de *Propiedad*, contra la cual se habían agrupado los elementos socialistas y sus más adeptos simpatizantes.

A la reconquista, pues, de los legítimos derechos de los grandes y pequeños propietarios y a los propios de defensa y aspiración de los obreros, dirigieron sus primeras actuaciones los elementos componentes del bloque de *Derechas españolas* y entre otras victorias alcanzadas tras enconada lucha, figura la modificación de la tan cacareada *«Reforma Agraria»*,

modificación que se publicó en la *«Gaceta»* del 10 del pasado Agosto y según la cual «pueden convertirse en pequeños propietarios gran número de colonos y campesinos pobres, en especial en las veinte provincias del Sur y Centro de España, en las cuales el problema social agrario, es más agudo. En ellas se realizarán gran número de parcelaciones y se crearán numerosos patrimonios familiares. Los asentamientos serán de tipo individual jamás colectivo por considerarse fracasado este sistema.»

Gracias a los esfuerzos de los elementos nombrados y principalmente del Sr. Gil Robles, el Instituto Agrario, que dispone de más de un millón de pesetas para invertir en esta clase de parcelaciones y que desde la fecha del 10 de Agosto en que se publicó la ley de reforma de la *Reforma Agraria*, no había dado comienzo a las tareas que le estaban encomendadas, ahora y debido a un reciente proyecto de *Decreto* para la aplicación de dicha ley, va a darse comienzo a esta mejora empezándose por las tierras que sean ofrecidas por sus respectivos propietarios, las cuales serán admitidas después del dictamen que haya dado una Comisión técnica nombrada al efecto.

Al escribir las anteriores líneas no ha sido otro nuestro deseo que llamar la atención, sobre el particular, a los distraídos para que se fijen y preocupen, si es que les interesa o les puede afectar en sus intereses materiales y que estos trabajos y que estas reformas benéficas para todos.... no las releguen al olvido quienes, por circunstancias diversas, vienen

Teatro del CÍRCULO ARTÍSTICO

Jueves 5 Diciembre 1935 :: TARDE Y NOCHE

Una película que encierra tesoros de emoción humana
La obra maestra de MARTINEZ SIERRA

CANCIÓN DE CUNA

— EN ESPAÑOL —

con DOROTEA WIECK

Un film de la más elevada moral.

Vean programas especiales.

PRECIOS POPULARES.

obligados a estudiarlas, conocerlas y divulgarlas.

DR. VERITAS.

Ciudadela, Diciembre 1935.

Ayuntamiento de Ciudadela

CONCURSO

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del actual, la adquisición de una parcela de terreno de veinte mil metros cuadrados, para cederlo al Estado, al objeto de que en él se construya o instale una Estación Radio Telegráfica, para cuya instalación tiene consignado un Presupuesto de pesetas 750.000, se abre este Concurso para que los señores propietarios de terrenos enclavados en las cercanías de esta Ciudad puedan presentar sus ofertas a esta Alcaldía, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y serán abiertas el día 10 de Diciembre de 1935, por el Sr. Alcalde, o Teniente en quien delegue, y en presencia del Concejal Síndico, y el Secretario de la Corporación.

2.ª La proposición que en dicho día se acepte, será provisionalmente aceptada, llevándose a la aprobación plenaria del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

3.ª En primer concepto serán aceptadas las proposiciones que no pasen de DIEZ MIL PESETAS.

4.ª El pago será efectuado en cinco anualidades vencidas, reservándose al Ayuntamiento poder renunciar a la adquisición dentro del plazo del primer año, si por el Estado no se le dá la aplicación a cuyo fin se adquieren los terrenos.

5.ª Caso de presentarse dos o más proposiciones por igual precio, se dejará la elección al fallo de un Técnico Funcionario del Estado dejando también a su arbitrio la elección del terreno que reúna mejores condiciones para el objeto a que se destina.

6.ª Una vez aceptada en firme la adquisición, si una de las partes deseara que el contrato privado que se formule sea elevado a escritura pública, correrán de su cuenta los gastos que por ello se originen.

Ciudadela, 29 Noviembre de 1935.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 1935.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Pons Serra, asistiendo los Concejales Sres. Mascaró Villalonga, Pons Pons,

Camps, Borrás, Mora, Pons Ameller y de Torres.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de que en la Gaceta de Madrid del día 3 de este mes, se había publicado la nueva Ley Municipal de fecha 31 de Octubre pasado, disponiéndose quedara sobre la mesa para su estudio y aplicación.

Reproducir al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en virtud de carta recibida del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma, la petición que se le hizo en 26 de Septiembre último, solicitando rebaja en la tarifa de tributación, a coches y demás vehículos de tracción mecánica para transporte de viajeros y mercancías en esta provincia de Baleares.

Encargar la construcción de una taquilla para ser colocada en una de las dependencias de estas oficinas municipales, donde se llevan a efecto las recaudaciones de este Municipio.

Conceder un socorro extraordinario de una peseta cada día, al vecino pobre y enfermo desde hace tiempo, B. nito Pons Sintés.

Y se levantó la sesión.

BATALLÓN EXPEDICIONARIO DE AMETRALADORAS N.º 1 - NÚM. 338

Servicio de la Plaza para el día 5 de Diciembre de 1935.

SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel, Capitán D. Juan Clavel. Imaginaria, Otro D. Rafael Blasco. Guardia Pral. y Prón., Teniente don Tomás Monteagudo.

Imaginaria, Otro D. Ricardo Luis. Vigilancia y compra, D. Jaime García.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia Pral. y Prón. Sargento don Francisco Izquierdo.

Guardia Cable «Santandria», Sargento D. Julio Pinilla.

Imaginaria, Otro D. Manuel Cervera. Vigilancia y compra, El mismo.

SERVICIO DE CLASES

Guardia Pral. y Prevención, Cabos Baltasar Píera y Luis Molinos.

Guardia Cable «Santandria», Otro Juan Ojeda.

Imaginaria, Otro Ernesto Orero.

Vigilancia y compra, Cabos Lucas Estévez y José Villarroya.

Corneta de guardia, Salvador Ripollés.

SERVICIO DE TROPA

Compañía de servicio, La Segunda.

MENÚ PARA EL DÍA 5

Desayuno.—Café con leche.

1.ª Comida.—Empeinado de arroz. Huevos fritos. Morcilla frita con tomate. Postre y Vino.

2.ª Comida.—Judías guisadas con chorizo. Carne en salsa. Postre y Vino.

Cuando los pensionistas de Los Previsores del Porvenir llegan a ser sexagenarios, tienen garantizada una renta mínima de 180 pesetas anuales por cada una de sus cinco primeras cuotas. De igual beneficio disfrutaban los pensionistas que son huérfanos y menores de edad.

Representa el 75 por 100 de renta sobre lo desembolsado para el capital social.

SPIRAX BLOCK
Modernísimo
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Lámparas SUPER-ARGA

última creación de

PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la **SUPER-ARGA** no quiere ya otra
Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al

Depostario: **GUILLERMO J. ORFILA**
Maquinaria - Plaza P. Iglesias, 13 y 14 - Mahón

NOTICIAS

Menorca.

«La isla que navega» es el título de la última obra literaria sobre Menorca que ha llegado a nuestras manos. ¡Ojalá navegara nuestra isla! Ojalá impulsada por Eolo, que la azota estos días con furia sobrehumana, lograra arrancar de cuajo del fondo de los mares y navegara en busca de un remanso en la costa peninsular, al abrigo de los vientos y sobre un mar siempre en calma.

Estamos cansados de oír elogios de la isla blanca y azul; se nos ha repetido hasta la saciedad lo de nuestro clima ideal, de nuestros barrancos de leyenda, de nuestras calas y playas de ensueño, de nuestras costas encantadas, de nuestro cielo siempre azul y transparente, de la calma de nuestros campos, de la belleza de nuestras ciudades, de nuestros alimentos sabrosos y nutritivos... Mucha literatura y mucha poesía. La realidad es muy distinta.

Escribimos hoy molestados por un vendabal furioso y persistente. Con mucha frecuencia nos azota el viento huracanado, y a su fuerza el mar se embravece, los campos pierden su verdor y los árboles sus frutos. Parece que Ulises navega constantemente por nuestros mares y repetidas veces abre alguna de las odres que le regaló Eolo y la tempestad se ceba sobre Menorca. Los marinos y pescadores se ven condenados a la inercia, que dura a veces muchos días.

Ya sabemos que el viento purifica la atmósfera, que es más transparente y más tonificante después de la tormenta; ya sabemos que el mar en quietud perpétua llegaría a corromperse, como las aguas encharcadas que son origen de enfermedades, y que al chocar las olas contra los acantilados de la costa esparcen aquellas sobre nuestros campos riquísimos abonos que aumentan la fertilidad y riqueza agrícola.

Pero también sabemos que el

viento causa muchas pérdidas, que con frecuencia nos tiene incomunicados con el resto del mundo durante varios días, que ha llenado de luto el corazón de familias pescadoras, que nos causa muchas molestias y que si en invierno impide el paseo tranquilo y sosegado, en verano levanta nubes de polvo mortificante y sucio.

Recordamos haber leído de un literato, no importa el nombre, que se trasladó de Madrid a Cadiz para recibir un homenaje: permaneció en la hermosa ciudad andaluza dos días recibiendo honores y obsequios. Antes de marcharse, se le ocurrió a una de las autoridades preguntar al homenajeado, si le había gustado Cadiz, y contestó: No he visto nada; me he pasado los dos días corriendo tras el sombrero.

Si turistas visitaran Menorca en días de vendabal no tendrían necesidad de correr como aquel señor en Cadiz, gracias al actual desuso del sombrero: pero tendrían bastante que hacer con defenderse de las impertinencias del viento.

De todos modos, continuemos nuestra propaganda sobre nuestro clima ideal, y nuestras calas y playas de ensueño.

Menorca es una isla que navega.

Donativo.

El Sr. Alcalde ha recibido por mediación del Rvdo. Don Rafael Bosch, Pbro. la cantidad de dos mil doscientas cuarentiuna pesetas, veinticinco céntimos para que sean destinadas a beneficencia municipal.

Es un donativo importante y un rasgo que no necesita de nuestros elogios, porque se alaba por sí mismo.

Función.

En el Centro de «Unión de Derechas», el próximo domingo día 8 del corriente, por la noche, la compañía de Mahón, Marujita Oños-Latorre, pondrá en escena el drama en un acto «Hijo de Viuda» y el sainete «Añición»; en la segunda

parte del programa se desarrollarán varios escogidos y selectos números de canto, acompañados al piano por el competente Maestro Galvés.

De este espectáculo, que promete ser interesante y concurrido, se publicarán, oportunamente, los detalles del programa, así como las horas de despacho de invitaciones.

ELECTROMOTORES

Marcas de primer orden, precios sin competencia.

Tipos de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ 1 y 1½ HP. disponibles siempre en mi almacén.

Suelo tener también motores de ocasión.

ORFILA-PZA. P. IGLESIAS, 13 Y 14-MAHÓN

Vapor.

El vapor directo suspendió anoche su salida de Barcelona a causa del mal tiempo.

El «Ciudad de Alcudia» sigue detenido en este puerto en espera de bonanza.

Nota.

Ha quedado constituida la Comisión permanente «Pro Exposición Mundial de Prensa Católica», que se celebrará en Roma en la próxima primavera.

La Comisión ha estudiado el plan general para la participación de España en dicha Exposición y ha acordado dirigirse al Gobierno y a toda la Prensa católica a fin de recabar su adhesión y apoyo para la debida y digna representación de nuestro país en este acontecimiento internacional.

Los periódicos o personas que deseen detalles, pueden dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión permanente «Pro Exposición Mundial de Prensa Católica», D. José María Taboada, Conde de Aranda, 1-pral. Madrid.

«Rosas y Espinas».

Revista ilustrada.—Valencia.

Acabamos de recibir el número de Noviembre de esta interesante revista de Valencia, que trae el siguiente sumario: Noticias católicas internacionales, por Alfonso Montleón.—En la fiesta de Santa Isabel, Reina de Hungría, por Adolfo de Sandoval.—Crónica internacional, por Edipo Robahan.—El Vaticano y la guerra italo-etíope, por J. Serrano.—La «massia» donde Balines escribió «E. Criterio» por A. Nadal de Sarjuán.—El setpulcro glorioso de San Vicente Ferrer, por Luis Urbino.—¿Pero, qué es esto?, por Aurelio Reda.—Un pueblo de Flandes contiene una maravilla poco conocida, por I. S.—Irreverencia, por Emma Calderón.—El amor que venció al hombre, por A. Flores del Romeral.—Poesías de M. Cabrera y Varieta, Mariano Urbino y Marina de Castarlenas. Trae además muy escogidas reproducciones artísticas y sección bibliográfica.

El Director de «L'Osservatore Romano» ha sido condecorado por el Gobierno francés.

El Presidente de la República francesa ha concedido la Legión de Honor al conde de la Torre, director de «L'Osservatore Romano».

El embajador de Francia, al hacerle entrega de las insignias de comendador puso de relieve la parte importante que el señor de la Torre tuvo en las reuniones de la Prensa Católica celebradas recientemente en Francia.

Un inventor alemán ofrece un nuevo modelo de aeroplano.

Stuttgart (Alemania). — Uno de los más conocidos aficionados alemanes a la aviación, el doctor Huebner, que posee en Mosbach una fábrica de cerveza, han construido en el taller de ésta un avión de dimensiones sumamente reducidas cuyo coste se eleva tan sólo a unos dos mil marcos.

Se trata de un minúsculo biplano provisto de un motorcito Morot, que desarrolla una potencia de diez y seis caballos que permite al avión alcanzar una velocidad de cincuenta a sesenta kilómetros por hora.

Los técnicos de aviación que han examinado el aparato del doctor Huebner han declarado que, dado el ínfimo consumo de gasolina, su velocidad y su radio de acción, así como al gran coeficiente de seguridad, el «avión pulga» dará un considerable impulso a la popularización del vuelo.

SANTORAL

Viernes, 6.—San Nicolás de Bari obispo de Mira.

Día 6.— Sol sale a las 6'44 pónese a las 4'28.—Luna sale a las 6'22 pónese a las 3'47.

Ayuntamiento de Ciudadela

PROVINCIA DE BALEARES

Concurso para la provisión en propiedad de la vacante de la plaza de Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día de ayer, la provisión de la vacante de la plaza de Auxiliar de la Secretaría, con el haber anual de mil quinientas pesetas, se abre concurso para su provisión en propiedad.

Los que deseen concursar podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de tres meses a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

La plaza se cubrirá por libre elección del Ayuntamiento entre los concursantes.

Ciudadela, 22 Noviembre de 1935.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

DEPORTES

FUTBOL

Trasposos.

El «Osasuna» se interesa por Garcerán del «Murcia» ofreciendo al club la cantidad de 3.000 pesetas y al jugador 5.750 y un sueldo mensual de 500 el «Murcia» ha aceptado en principio la propuesta más no así el equipo que encuentra módica la suma.

—El «Oviedo» ha recibido proposiciones del «Athletic» madrileño por el trasposo del jugador mallorquín Fe-

lipe, cuyo rendimiento en el once azul ha sido tan escaso que fué arrojado luego del primer match de Liga.

—El madrileño Lecue en el partido del domingo contra el «Valencia» fué alineado de medio ala, esperando la directiva merengue que en dicho puesto, reverderá los laureles de internacional.

Encuentro internacional.

Ayer tarde, en el Estadio de Lon-

dres y ante un gentío imponente, Inglaterra venció a Alemania por 3 tantos a 0.

Ajedrez.

—Después de la partida 23.ª si guen los Dres. Alhakin y Ewe empatados a 11 puntos y medio.

—El maestro ajedrecista cubano José R. Cap blanca de «Tourné» por España jugó en Bilbao dos simultáneas obteniendo 34 victorias y 2 empates, sin conocer la derrota.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Interpelación de Primo de Rivera.—Derechos reales.

Madrid, 4.—23'50

El Sr. Alba abre la sesión a las 4'30.

La animación en la Cámara es regular y en el banco azul dos ministros.

Primo de Rivera desarrolla una interpelación sobre la situación de los ingenieros industriales extranjeros que ejercen sus actividades en España con perjuicio de los nacionales.

El ministro debe normalizar la situación de aquellos sin perjuicio de los nuestros.

El ministro del Trabajo reconoce la importancia del problema que anuncia el Sr. Primo de Rivera.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

Sigue la discusión de los derechos reales siendo retiradas varias enmiendas.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

varias

La causa por el recurso del capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

El 14 de enero se ha señalado para la vista de la causa por el recurso interpuesto por el capitán Rojas contra la sentencia que le condenó a 21 años de prisión por los sucesos de Casas Viejas.

Es ya el segundo recurso.

Créditos para devolver multas impuestas por la Dictadura.

Don Abilio Calderón ha presentado proposiciones para que se habiliten créditos con que devolver las multas que impuso la Dictadura a los señores Romanones, Marañón, Domingo, Weyler y otros.

La Comisión de presupuestos.—Créditos para reconstruir templos.

La Comisión de presupuestos tratará mañana de la habilitación de créditos destinados a la reconstrucción de los templos destruidos en Octubre de 1934 por los revolucionarios en Asturias.

Manifestaciones del señor Chapaprieta.

El Jefe del Gobierno habló con los periodistas de la situación política.

Mostróse el Sr. Chapaprieta muy contento y optimista sobre la aprobación de la obra económica.

No cree que por esto caiga el Gobierno, ya que tiene los suficientes votos en la Cámara.

Nos falta desarrollar una importante obra nacional y creemos poder desarrollarla y llevarla a feliz término.

Todas las dificultades que se presenten serán vencidas por el bloque gubernamental.

Declaración del señor Lerroux.

El Sr. Lerroux en su declaración ante la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Nombela reconoció como auténtica la orden de pago.

La reforma de la Constitución.

La Comisión que estudia la reforma constitucional presidida por el Sr. Samper ha acordado la reforma de los Artículos 5, 83 y 84, y supresión del 110.

Del extranjero

Incidentes en Atenas.

Noticias de Atenas dan cuenta de varios incidentes entre venecistas y comunistas.

En Sidercastro de Macedonia ha sido muerto el teniente de la gendarmería.

Asalto de coches que conducían dinero.—Los conductores desuartizados.

En Bucarest unos bandoleros han asaltado un coche que conducía sacos de tabaco y dinero.

El conductor y los mozos fueron muertos por los bandoleros, desuartizados y encerrados en sacos.

El Japón contesta a la Gran Bretaña.

La respuesta del Japón a la nota británica solicitando aclaración sobre las intenciones niponas en China, ha sido entregada al encargado de Negocios británicos en Tokio.

En los centros oficiales ingleses se ha negado toda información sobre la naturaleza de esta respuesta.

El Comité de sanciones se reunirá el próximo día 12.

El señor Vasconcellos ha comunicado a la prensa que el Comité de sanciones se reunirá definitivamente el día 12 de Diciembre próximo.

PRENSA ASOCIADA.

Unión de Derechas Ciudadelanas

Sección de Censo

Se participa a los Socios y simpatizantes de esta entidad que el período de revisión del Censo ha sido prorrogado hasta el 20 de Diciembre.

Se ruega a los que no lo hayan hecho, que pasen por nuestro local social (sección femenina) donde todos los días laborables de 5 a 6 de la tarde se les dará toda clase de detalles para las inclusiones o rectificaciones a que hubiese lugar.

¡Librese del peligro!

Asegure su tranquilidad usando

COCINAS FOKOIL

A ACEITES PESADOS (GAS-OIL)
PARA USOS INDUSTRIALES
Y DOMÉSTICOS

No pueden producir explosiones
No pueden ocasionar incendios
No envenenan la atmósfera
y solo gastan

2 céntimos por hora

El aceite pesado (Gas-oil) que alimenta las cocinas FOKOIL es inexplosible e ininflamable, pues apaga el fuego lo mismo que el agua.

Demostraciones y detalles a la Agencia en Menorca **A. PIZA.**
AVDA. 14 ABRIL, 40.—Ciudadela.

IMP. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

